



**ESTADO DE
COAHUILA**

2024



DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE POBLACIÓN AFECTABLE

(NO UTILIZAR PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS)

**LA PRESENTE DEBERÁ SER ENTREGADA EN ORIGINAL JUNTO CON EL RECIBO DE PAGO Y/O
CON EL FORMATO DE PRESENTACION POR PRIMERA VEZ**

AVISO LEGAL

Es delito de carácter penal, de acuerdo con el Código Penal de Coahuila de Zaragoza:

1) La presentación documentación o información falsa o adulterada, o simule el cumplimiento de requisitos o reglas establecidas en los procedimientos administrativos, con el propósito de lograr una autorización, un beneficio, una ventaja o de perjudicar a otra persona física o moral. (Artículo 468)

En cumplimiento de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada viernes 25 de noviembre de 2011, específicamente el Artículo 69, fracción XXXI, en lo referente al pago por servicios que presta la autoridad estatal en materia de protección civil y en cumplimiento de los Artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza, declaro, bajo protesta de decir verdad que la población afectable del inmueble, negocio, empresa o institución que represento, y cuyos datos se especifican en el cuerpo de la presente declaración, asciende a la cantidad de _____ (con letra: _____) personas, dato que se desprende del análisis de riesgos realizado a efecto de integrar el Programa de Prevención de Accidentes y/o Autodeclaratoria que se anexa al presente, con el fin de que dicho documento sea revisado y, en su caso se otorgue el visto bueno al mismo por parte de la Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila.

INFORMACIÓN GENERAL

Lugar y fecha: _____ a _____ de _____ de 2024

Nombre o razón social: _____ R.F.C. _____

Giro o actividad predominante: _____

Estación de servicio (para gasolineras) _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Teléfono (s): (_____) _____

Nombre del declarante: _____

Cargo: _____ Teléfono de contacto: (_____) _____

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA